

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE****CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
ORDEN DEL DIA**

SESIÓN	ORDINARIA
Nº	42/2020
DÍA	21 DE JULIO DE 2020 (A LAS 10:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA**Vicesecretaría**

1. Aprobación del acta número 41/2020, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 14 de julio de 2020.

Alcaldía

2. Libramiento, a la Alcaldía, de fondos "a justificar".

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**Recursos Humanos, Organización y Calidad**

3. Nombramiento como funcionaria/o interina/o de un/a Auxiliar de Servicios, para la Concejalía de Cultura .

4. Nombramiento como funcionaria/o interina de un un/a Letrado Asesor Jurídico .

5. Nombramiento como funcionarias/os interinas/os de dos Auxiliares de Servicios para el Servicio de Cultura.

6. 2ª Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 9 de junio de 2020, relativa a la aprobación de las bases específicas de Intendente de Policía Local por el turno de promoción interna.





Contratación

7. Contrato relativo al “Servicio de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Alicante, dividido en tres lotes”. Adjudicación del lote 2: “Mantenimiento de zonas forestales urbanas y periurbanas”, y acuerdos complementarios.

8. Adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, para la contratación del “Suministro con instalación de luminarias para la mejora de eficiencia energética en varias zonas deportivas del término municipal de Alicante. Fase I”. (Inversiones financieramente sostenibles 2019.)

9. Adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, para la contratación del “Suministro con instalación de luminarias en barrios. (Inversiones financieramente sostenibles 2019.)” (Expte. 110/19).

10. Adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto super-simplificado convocado para contratar el “Servicio de captura, esterilización y suelta de gatos de colonias callejeras en el municipio de Alicante.”

11. Conservación y explotación de una estación provisional de autobuses, mediante concesión. Ampliación de la cuarta prórroga del contrato.

12. Convocatoria de un procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, para la contratación de la “Renovación de la red de datos municipal”, motivación de la necesidad del contrato. Aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares y acuerdos complementarios.

13. Contratos de emergencia, de prestaciones derivadas de la actuación de los Servicios Sociales Municipales durante el estado de alarma, para la gestión de la crisis sanitaria por el coronavirus Covid 19, de adquisición de material preventivo para los trabajadores del Ayuntamiento de Alicante, a la hora de la incorporación presencial a los puestos de trabajo, divido en siete lotes (lotes 6 y 7), y de suministro y distribución de mascarillas sanitarias para la población de la ciudad de Alicante, dividido en dos lotes (lote 1). Exención de la constitución de garantía definitiva.



ÁMBITO 3. TERRITORIO

Urbanismo

14. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud del "Proyecto de reurbanización del barrio de Rabasa. Mejora de la accesibilidad y movilidad". Expt. CYP2020000005.

ÁMBITO 5. SEGURIDAD CIUDADANA

Tráfico, Transportes y Movilidad

15. Reconocimiento de crédito y convalidación de gastos del ejercicio presente relativos al servicio de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Alicante, realizado el mes de mayo de 2020 por importe de 54.593,43 €

16. Convenio de prestación de servicios postales y telegráficos nº 03000501 suscrito entre la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante - Área de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes, en Alicante el día 25 de marzo de 2010: Aprobación de mayor disposición de gasto para el año 2020.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

El Alcalde: D. Luis Barcala Sierra.

El Vicesecretario: D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.